

--- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/01/2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO. -----

-- En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo las 10:00 (diez) horas (cero) minutos del día 03 (tres) de enero de 2022 (dos mil veintidós); en la oficinas de la Dirección General, ubicada en el primer piso del Centro Cívico Social, con domicilio en Boulevard San Nicolás s/n, Colonia San Nicolás en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo la primera Sesión Extraordinaria del año 2022, reunidos los miembros del Comité, **C. LUIS ENRIQUE HIDALGO HERNÁNDEZ**, Director General de la C.A.A.M.T. y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; **MTRA. CLAUDIA LETICIA ALTAMIRA MENDOZA**, Directora de Administración y Finanzas de la C.A.A.M.T. y Secretario Técnico del Comité; **C. MARGARITA RIVERA DÍAZ**, Directora del Área Técnica de la C.A.A.M.T.; **C. ANGELA LEYVA DE LA ROSA** Directora del Área Comercial de la C.A.A.M.T.; **L.A.E. ROSWEN EDUARDO MARTÍNEZ LEÓN**, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la C.A.A.M.T.; **LIC. JONATHAN TÉLLEZ ARRIAGA**, Abogado General de la C.A.A.M.T., **C. JONATHAN LEÓN MORENO**, Contralor de la C.A.A.M.T.; **C. JORGE SENÉN GONZÁLEZ GARCÍA**, jefe del Departamento de Control de Calidad y Saneamiento de la C.A.A.M.T., **MTRA. LIDIA ANAYA ESCORCIA**, jefe del Departamento de Recursos Materiales de la C.A.A.M.T., con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo convocada por el Director General.-----

-----BIENVENIDA:-----

---En uso de la palabra el **C. LUIS ENRIQUE HIDALGO HERNÁNDEZ**, Director General de la C.A.A.M.T. y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; procede a dar la bienvenida a los presentes a la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité del año 2022 dos mil veintidós, agradeciendo su presencia y cede el uso de la voz a la Secretario del Comité, **MTRA. CLAUDIA LETICIA ALTAMIRA MENDOZA**, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar en esta Sesión-----

--- 1. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.-----

-- En desahogo al punto número uno del Orden del Día; la Secretario del Comité en cumplimiento a la obligación establecida en el Capítulo VI de las Funciones de los Integrantes del Comité fracción VII inciso h) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los Integrantes y una vez realizado lo anterior procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes siete de los Integrantes del Comité.-----

1. **C. LUIS ENRIQUE HIDALGO HERNÁNDEZ**, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la C.A.A.M.T.;
2. **MTRA. CLAUDIA LETICIA ALTAMIRA MENDOZA**, Directora de Administración y Finanzas de la C.A.A.M.T. y Secretario Técnico del Comité;
3. **C. MARGARITA RIVERA DÍAZ**, Directora del Área Técnica de la C.A.A.M.T.;

4. C. ANGELA LEYVA DE LA ROSA, Directora del Área Comercial de la C.A.A.M.T.;
5. L.A.E. ROSWEN EDUARDO MARTÍNEZ LEÓN, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la C.A.A.M.T.;
6. LIC. JONATHAN TÉLLEZ ARRIAGA, Abogado General de la C.A.A.M.T.;
7. C. JONATHAN LEÓN MORENO, Contralor Interno de la C.A.A.M.T.;
8. C. JORGE SENÉN GONZÁLEZ GARCÍA, Director de Control de Calidad y Saneamiento de la C.A.A.M.T.;
9. MTRA. LIDIA ANAYA ESCORCIA, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la C.A.A.M.T.

--- 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

--Haciéndose constar la presencia de 6 integrantes del comité, más el Lic. Jonathan Téllez Arriaga, Abogado General de la C.A.A.M.T, integrante con voz pero sin voto, como invitados, el C. Jorge Senén González García, Director de Control de Calidad y Saneamiento de la C.A.A.M.T., y la Mtra. Lidia Anaya Escorcía, jefe del departamento de recursos materiales de la C.A.A.M.T se declara la existencia del Quórum Legal, con lo que igualmente queda desahogado el punto número dos. ---

--- 3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

---En uso de la palabra la secretaria procede al desahogo del punto número tres del Orden del Día, en este acto se solicitó al C. LUIS ENRIQUE HIDALGO HERNÁNDEZ, Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; para que realice la instalación legal de la Sesión Extraordinaria, siendo las 10:10 (diez) horas con (diez) minutos del día 03 (tres) de enero de 2022 (dos mil veintiuno), *doy por instalados los trabajos que se llevaran a cabo en esta Primera Sesión Extraordinaria del 2022; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.*-----

--- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-- Atendiendo al punto número cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el secretario del Comité somete a votación dicha orden, quedando de la siguiente manera:

1. Pase de lista de los integrantes del comité;
2. Verificación del Quórum Legal;
3. Instalación de la Sesión;
4. Lectura y Aprobación del orden del día;
5. Revocación del Departamento de Servicios Generales, así como su representante como parte del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público de la C.A.A.M.T.;
6. Incorporación de dos áreas requirentes y sus representantes para formar parte del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público de la C.A.A.M.T.;
7. Clausura de la Sesión.

---Solicitando que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestarán levantando la mano, posteriormente los que estuvieren en contra, y por-último quienes se abstienen de votar;

registrándose lo siguiente: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; llegándose al siguiente: -----

- - -ACUERDO SE/01/01/22.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN I, II Y VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CAPÍTULO VI DE LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ FRACCIÓN VII INCISO G) DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ; SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EL ORDEN DEL DÍA. -----

- - -5. REVOCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ASÍ COMO SU REPRESENTANTE COMO PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA C.A.A.M.T; -----

- - - Para el desahogo del punto cinco del Orden del día concerniente a la revocación del departamento de servicios generales así como a su representante como parte del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público de la C.A.A.M.T., se sometió a votación el punto, solicitando que quienes estuvieren a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieren en contra, y por último quienes se abstienen de la votación; registrándose lo siguiente: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, llegándose al siguiente acuerdo: -----

- - - ACUERDO SE/01/02/22.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y PÁRRAFO I; SE DECLARA QUE EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES NO ES CONSIDERADO COMO ÁREA REQUERENTE O TÉCNICA POR TAL MOTIVO YA NO FORMARA PARTE DEL COMITÉ. -----

- - - 6. INCORPORACIÓN DE DOS ÁREAS REQUERENTES Y SUS REPRESENTANTES PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA C.A.A.M.T -----

- - - Para el desahogo del punto número seis del orden del día concerniente a la asignación de dos área requerentes y sus representantes para formar parte del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público de la C.A.A.M.T., se le solicita al C. Luis Enrique Hidalgo Hernández, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la C.A.A.M.T, quien cede el uso de la voz a la Mtra. Claudia Ieticia Altamira Mendoza, Directora de Administración y Finanzas de la C.A.A.M.T. y Secretario Técnico del Comité que realice la explicación de los motivos y circunstancias que justifiquen la incorporación, quien manifiesta lo siguiente: -----

- - - "...De acuerdo con las actividades inherentes del organismo, es de suma importancia que la Dirección de Control de Calidad y Saneamiento, forme parte del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público de la C.A.A.M.T., derivado a que es una de las direcciones que requiere constantemente adquisiciones, arrendamientos y servicios para dar cumplimiento a las necesidades de la ciudadanía del municipio de Tulancingo, esta dirección esta representada por el C. Jorge Senén González García, de igual manera es de suma importancia que se incorpore al comité el departamento de Recursos Materiales que esta a cargo de la Mtra. Lidia

Anaya Escorcía quien es la encargada de realizar las cotizaciones y compras que se requieran en el organismo. -----

- - - En virtud de lo anteriormente manifestado, se somete a votación este punto del orden del día, solicitando la Secretario del Comité que quienes estuvieren a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieren en contra, y por último quienes se abstienen de votar; registrándose los siguientes votos: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, llegándose al siguiente acuerdo:-----

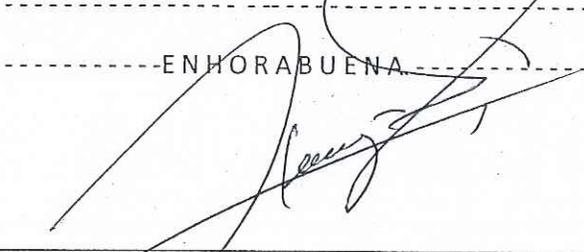
- - - ACUERDO SE/01/03/22.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y PÁRRAFO I, SE DICTAMINA QUE ES PROCEDENTE LA INCORPORACIÓN DEL DIRECTOR DE CONTROL Y CALIDAD, ASÍ COMO LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PARA FORMAR PARTE ACTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO ESTABA LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ Y COMO QUEDA CON LAS MODIFICACIONES AUTORIZADAS. -----

--- 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

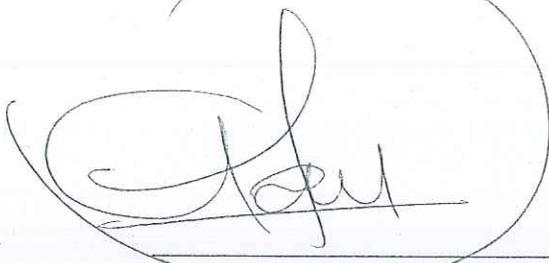
--- En uso de la voz, la secretario del Comité informa a los integrantes, que los puntos contenidos en el Orden del Día han sido desahogados en su totalidad, por lo que le solicita al C. LUIS ENRIQUE HIDALGO HERNÁNDEZ, Director General y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; clausure los trabajos de esta Sesión Extraordinaria. -----

--- En uso de la voz el C. LUIS ENRIQUE HIDALGO HERNÁNDEZ, Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; manifestó que siendo las 11:00 (once) horas (cero) minutos del día 03 (tres) de enero del año 2022 y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, doy por terminada y clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se llegaron firmando de conformidad al margen y al calce los que en esta participaron-----

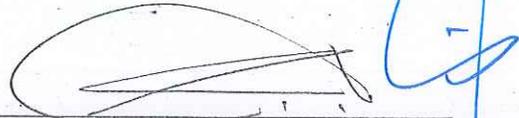
----- EN HORABUENA -----



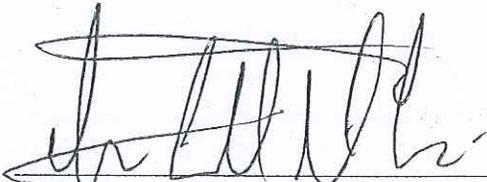
C. Luis Enrique Hidalgo Hernández
Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Agua y Alcantarillado del
Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



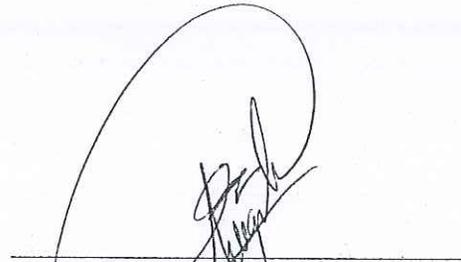
Mtra. Claudia Leticia Altamira Mendoza
Directora de Administración y Finanzas
de la C.A.A.M.T.



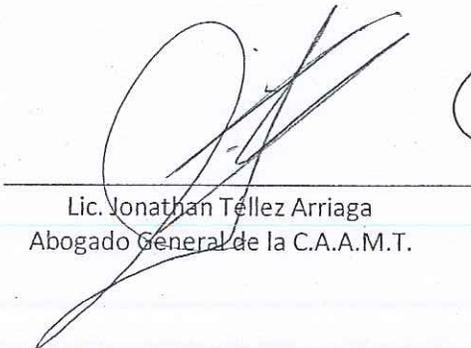
C. Margarita Rivera Díaz
Directora del Área Técnica de la C.A.A.M.T.



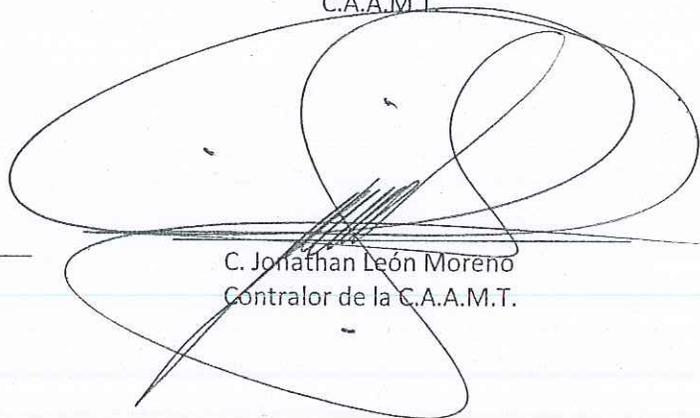
L.A.E. Roswen Eduardo Martínez León
Jefe del Departamento de Servicios Generales
de la C.A.A.M.T.



C. Angela Lerva de la Rosa
Directora del Área Comercial de la
C.A.A.M.T.



Lic. Jonathan Téllez Arriaga
Abogado General de la C.A.A.M.T.



C. Jonathan León Moreno
Contralor de la C.A.A.M.T.



CAAMT
COMISIÓN DE AGUA
Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE TULANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO (C.A.A.M.T)

ESTRUCTURA DEL COMITÉ 2021

ART. 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

“Cuando se trate de Entidades, Ayuntamientos u Organismos Públicos Autónomos, los comités preferentemente se integrarán de la siguiente manera”.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

▪ PRESIDENTE

▪ SECRETARIO

(DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)

▪ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

(CONTRALOR)

REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES

(DIRECTOR COMERCIAL)

(DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA)

(JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

CON DERECHOS A VOZ, PERO SIN VOTO

• REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

(ABOGADO GENERAL)

• INVITADOS



CAAMT
COMISIÓN DE AGUA
Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE TULANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO (C.A.A.M.T)

ESTRUCTURA DEL COMITÉ 2022

ART. 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

"Cuando se trate de Entidades, Ayuntamientos u Organismos Públicos Autónomos, los comités preferentemente se integrarán de la siguiente manera".

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

- **PRESIDENTE**
- **SECRETARIO**
(DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)
- **REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

(CONTRALOR)

REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIERENTES

- (DIRECTOR COMERCIAL)
- (DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA)
- (DIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD Y SANEAMIENTO)
- (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES)

CON DERECHOS A VOZ, PERO SIN VOTO

- **REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**
(ABOGADO GENERAL)
- **INVITADOS**

2

**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LOS MISMOS
DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL, DENOMINADO
COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
(C.A.A.M.T.)**



(Handwritten signature in blue ink)

| | |
|--|--|
| <p>ART. 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.</p> <p>“El comité estará integrado con un máximo de siete titulares con derecho a voz y voto, quienes tendrán el carácter de miembros y se conformará de la siguiente forma”.</p> | <p>ART. 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.</p> <p>“Cuando se trate de Entidades, Ayuntamientos u Organismos Públicos Autónomos, los comités preferentemente se integrarán de la siguiente manera”.</p> |
| <p>CON DERECHO A VOZ Y VOTO</p> | |
| <p>I. PRESIDENTE</p> | <p>PRESIDENTE (Director General) - Luis Enrique Hidalgo Hernández</p> |
| <p>(DIRECTOR GENERAL) - Luis Enrique Hidalgo Hernández</p> | <p>SECRETARIO - Claudia Leticia Altamira Mendoza</p> |
| <p>II. LOS VOCALES ESTÁN REPRESENTADOS POR:</p> | <p>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (CONTRALOR) - Ignacio Antonio Lira Guerra</p> |
| <p>EL TITULAR DEL ÁREA DE FINANZAS</p> | <p>REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUERENTES</p> |
| <p>VOCAL (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS) - Claudia Leticia Altamira Mendoza</p> | <p>(DIRECTOR COMERCIAL) - Angela Leyva de la Rosa</p> |
| <p>EL TITULAR DE LAS ÁREAS CONTRATANTES</p> | <p>(DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA) - Margarita Rivera Diaz</p> |
| <p>VOCAL (DIRECTOR TÉCNICO) - Margarita Rivera Diaz</p> | <p>(DIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD Y SANEAMIENTO) - Jorge Senen González García</p> |
| <p>VOCAL (DIRECTOR COMERCIAL) - Angela Leyva de la Rosa</p> | <p>(JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES) - Lidia Anaya Escorcía</p> |
| <p>VOCAL (DIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD Y SANEAMIENTO) - Jorge Senen González García</p> | <p>(REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA (ABOGADO GENERAL) - Jonathan Téllez Arriaga</p> |
| <p>VOCAL (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES) - Lidia Anaya Escorcía</p> | <p>• INVITADOS</p> |
| <p>CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO</p> | |
| <p>• ASESOR (Contralor Interno) - Ignacio Antonio Lira Guerra</p> | <p>• REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA (ABOGADO GENERAL) - Jonathan Téllez Arriaga</p> |
| <p>• ASESOR (Abogado General) - Jonathan Téllez Arriaga</p> | <p>• INVITADOS</p> |

**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LOS MISMOS
DEL ORGANISMO
DESCENTRALIZADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL, DENOMINADO
COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE TULANCINGO DE BRAVO,
HIDALGO (C.A.A.M.T.)**



[Handwritten signature in blue ink]

| | |
|--|--|
| <p>De conformidad con el Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos en su artículo 26 establece:</p> <p>“Artículo 26.- El comité estará integrado con un máximo de siete vocales titulares con derecho a voz y voto quienes tendrán el carácter de miembros, se conformará de la siguiente forma”.</p> | <p>De conformidad con el Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos del Estado de Hidalgo en su artículo 6 establece:</p> <p>“...Artículo 6.- A efecto del que el Comité Técnico Intersecretarial Consultivo de Obras Públicas, a que se refiere el Artículo 13 de la Ley, inicie funciones, el Secretario de Obras Públicas, convocara para su instalación, la cual, quedara debidamente asentada en el Acta respectiva, que al efecto se formule”:</p> |
| <p>CON DERECHO A VOZ Y VOTO</p> | |
| <p>I. EL OFICIAL MAYOR O SU EQUIVALENTE PRESIDENTE (Director General) - Luis Enrique Hidalgo Hernández</p> | <p>• PRESIDENTE (Director General) - Luis Enrique Hidalgo Hernández</p> |
| <p>II. LOS VOCALES QUE DEBERÁN SER</p> | <p>• VOCAL (Abogado General) - Jonathan Téllez Arriaga</p> |
| <p>• VOCAL (Director de Administración y Finanzas) - Claudia Leticia Altamira Mendoza</p> | <p>• VOCAL (Director de Administración y Finanzas) - Claudia Leticia Altamira Mendoza</p> |
| <p>• VOCAL (Director Técnico) - Margarita Rivera Diaz</p> | <p>• VOCAL (Director Técnico) - Margarita Rivera Diaz</p> |
| <p>• VOCAL (Director Comercial) - Angela Leyva de la Rosa</p> | <p>• VOCAL (Director Comercial) - Angela Leyva de la Rosa</p> |
| <p>• VOCAL (Director de Control de Calidad y Saneamiento) - Jorge Senen González García</p> | <p>• VOCAL (Director de Control de Calidad y Saneamiento) - Jorge Senen González García</p> |
| <p>• VOCAL (jefe del Departamento de Recursos Materiales) - Lidia Anaya Escorcía</p> | <p>• VOCAL (jefe de l departamento de Recursos Materiales) - Lidia Anaya Escorcía</p> |
| <p>CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO</p> | |



INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO (C.A.A.M.T)

ART. 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

“El comité estará integrado con un máximo de siete titulares con derecho a voz y voto, quienes tendrán el carácter de miembros y se conformará de la siguiente forma”.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

I. PRESIDENTE

(DIRECTOR GENERAL) - Luis Enrique Hidalgo Hernández

II. LOS VOCALES ESTÁN REPRESENTADOS POR:

▪ **EL TITULAR DEL ÁREA DE FINANZAS**

VOCAL (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS) -Claudia Leticia Altamira Mendoza

▪ **EL TITULAR DE LAS ÁREAS CONTRATANTES**

VOCAL (DIRECTOR TÉCNICO) – Margarita Rivera Diaz

VOCAL (DIRECTOR COMERCIAL) – Angela Leyva de la Rosa

VOCAL (DIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD Y SANEAMIENTO) - Jorge Senen González García

VOCAL (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES) – Lidia Anaya Escorcía

CON DERECHOS A VOZ, PERO SIN VOTO

- **ASESOR (Contralor Interno) – Ignacio Antonio Lira Guerra**
- **ASESOR (Abogado General) – Jonathan Téllez Arriaga**
- **INVITADOS**

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO (C.A.A.M.T)

ART. 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

“Cuando se trate de Entidades, Ayuntamientos u Organismos Públicos Autónomos, los comités preferentemente se integrarán de la siguiente manera”.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

- **PRESIDENTE** - Luis Enrique Hidalgo Hernández
- **SECRETARIO** - Claudia Leticia Altamira Mendoza
(DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)
- **REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

(CONTRALOR) - Ignacio Antonio Lira Guerra

REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES

(DIRECTOR COMERCIAL) - Angela Leyva de la Rosa

(DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA) - Margarita Rivera Díaz

(DIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD Y SANEAMIENTO) - Jorge Senen González García

(JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES) - Lidia Anaya Escorcía

CON DERECHOS A VOZ, PERO SIN VOTO

- REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

(ABOGADO GENERAL) - Jonathan Téllez Arriaga

- INVITADOS

9

**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS
DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE
BRAVO, HIDALGO (C.A.A.M.T)**

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS (FEDERAL)

De conformidad con el Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos en su artículo 26 establece:

“Artículo 26.- El comité estará integrado con un máximo de siete vocales titulares con derecho a voz y voto quienes tendrán el carácter de miembros, se conformará de la siguiente forma”.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

I. EL OFICIAL MAYOR O SU EQUIVALENTE

PRESIDENTE (Director General) - Luis Enrique Hidalgo Hernández

II. LOS VOCALES QUE DEBERÁN SER

- **VOCAL (Director de Administración y Finanzas) - Claudia Leticia Altamira Mendoza**
- **VOCAL (Director Técnico) - Margarita Rivera Diaz**
- **VOCAL (Director Comercial) - Angela Leyva de la Rosa**
- **VOCAL (Director de Control de Calidad y Saneamiento) - Jorge Senen González García**
- **VOCAL (jefe del Departamento de Recursos Materiales) - Lidia Anaya Escorcía**

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

- **ASESOR (Abogado General) - Jonathan Téllez Arriaga**
- **ASESOR (Contralor Interno) - Ignacio Antonio Lira Guerra**



INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO (C.A.A.M.T)

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS (ESTATAL)

De conformidad con el Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos en su artículo 6 establece:

"...Artículo 6.- A efecto del que el Comité Técnico Intersecretarial Consultivo de Obras Públicas, a que se refiere el Artículo 13 de la Ley, inicie funciones, el Secretario de Obras Públicas, convocara para su instalación, la cual, quedara debidamente asentada en el Acta respectiva, que al efecto se formule":

A).- Este Comité, se integrara de la siguiente manera:

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

- **PRESIDENTE** (Director General) - Luis Enrique Hidalgo Hernández
- **VOCAL** (Director de Administración y Finanzas) - Claudia Leticia Altamira Mendoza
- **VOCAL** (Director Técnico) - Margarita Rivera Díaz
- **VOCAL** (Director Comercial) – Angela Leyva de la Rosa
- **VOCAL** (Director de Control de Calidad y Saneamiento) - Jorge Senen González García
- **VOCAL** (Abogado General) - Jonathan Téllez Arriaga
- **VOCAL** (jefe del departamento de Recursos Materiales) – Lidia Anaya Escorcía

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

- **ASESOR** (Contralor) - Ignacio Antonio Lira Guerra